

Contexto histórico en el que surge la Sociología como Ciencia

Sociólogos:

*Oscar Aguilera, C. Teresa García
y Luz Pargas. (x)*



En el presente artículo haremos un intento por adentrarnos en la compleja sucesión de causas que estimularán la aparición a mediados del siglo XIX, de la Sociología. En la Europa Occidental se van a concentrar un conjunto de cambios y transformaciones que generarán finalmente la consolidación de un nuevo orden. Estas transformaciones terminarán imponiéndose de manera violenta, serán revoluciones que en varias dimensiones trastocarán los sentidos e inaugurarán la contemporaneidad: una nueva sociedad y con ella un nuevo pensamiento. Pese a que estos acontecimientos se materializarán a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, sus raíces se encuentran en ciclos que nos llevan hasta la Alta Edad Media.

¿Cómo entender la transformación económica que ocasiona la Revolución Industrial (RI) sin comenzar a auscultar el origen de la clase social que le servirá de pivote: la burguesía? ¿Cómo entender el salto cualitativo del progreso tecno-científico sin apreciar el rápido tránsito -entre los siglos XVI y XIX- de los modos y formas de organizar la producción hasta llegar a la aparición de la máquina? ¿Cómo comprender el discurso renovador de los revolucionarios franceses sin acercarnos a las fuentes ideológicas que lo alimentaron? (Ideas de la Ilustración).

Ningún producto intelectual -y la Sociología lo es- aparece sin estar conectadas sus causas con las condiciones socio-históricas que evidencian su necesidad y su sentido. Para comprender, cómo y por qué se plantea el estudio científico de lo Social, es necesario adentrarse en las circunstancias que moldean su gestación. Ello en dos niveles: a.- el histórico-social, es decir, las condiciones económicas y políticas que lo justifican y b.- el teórico-ideológico, es decir, las ideas y los pensamientos que van alimentar la discusión y las acciones.

En este intento de aproximación hemos decidido seleccionar dos procesos socio-históricos: la Revolución Industrial y la Revolución Francesa y a nivel ideológico el fenómeno de la Ilustración.

REVOLUCION INDUSTRIAL (RI)

Dentro de las condiciones históricas que hacen posible la aparición y desarrollo de la Sociología destacan de manera significativa la denominada R.I. la cual podemos asumir como el salto cualitativo a partir del cual el proceso productivo alcanzó un nivel

(x) Profesores de Sociología de diferentes facultades de la Universidad de Los Andes.

acontecimientos indicaremos algunas consecuencias que permitan advertir su trascendencia y obviamente su vinculación con el objeto de este artículo:

- Acelerado crecimiento demográfico, expansión de los medios de transporte y comunicación, mejoras sustanciales en la infraestructura física y de servicios lo que permitirá una mejor y más rápida distribución y comercialización de los productos.

- Inglaterra será la pionera de la Revolución (a mediados del siglo XVIII), posteriormente el continente europeo, por otro lado será la industria textil el primer sector en revolucionarse, luego lo seguirá la siderurgia y metalurgia, finalmente todos los sectores serán alcanzados.

- La R.I. motorizará la movilización humana de mayores proporciones en toda la historia de la humanidad: el proceso de migración campo-ciudad, va a atraer la mayor parte de la población. En este punto resulta importante destacar la situación de desamparo, miseria y explotación de esos grandes contingentes de ex-campesinos y ex-artesanos, privados de sus antiguas estructuras protectoras: el gremio, la aldea, la familia, (NISBET, R.1977). Desarraigados y dueños sólo de su fuerza de trabajo serán sometidos a una nueva disciplina laboral fabril, que coloca al trabajador en una condición fragmentaria, simple y monótona como individuo pues la nueva organización de la producción convierte al hombre en apéndice de la máquina. A esto agregamos otras condiciones de trabajo que hacen más penosa la situación de la clase trabajadora (constituida por hombres, mujeres y niños): jornadas de trabajo de hasta dieciocho horas diarias, salarios de hambre, inseguridad industrial. La explotación y la miseria en las primeras etapas de la R.I. no se da solamente al interior de la fábrica; las condiciones de la vida del proletariado urbano son igualmente menesterosas: hacinamiento, promiscuidad, carencia de vivienda y servicios, insalubridad, alta morbilidad.

La necesidad de explicar, bien sea para justificar o para criticar tan dramática situación social y humana constituye el eje central sobre el cual se construirá una ciencia de la sociedad.

- El desarrollo económico-social generado por la R.I. fue posible gracias a un desarrollo científico que unido a la técnica hizo posible la máquina y con ella al nacimiento de la tecnología. En este contexto los adelantos de las ciencias naturales (Física, Biología, Química) serán determinantes en la inspiración de los fundadores de las ciencias sociales. No solamente a nivel del método, el cual inicialmente será adoptado, sino incluso a nivel de los fundamentos teórico-filosóficos.

EL SIGLO DE LAS LUCES

Marco ideológico del surgimiento de las Ciencias Sociales. (El Racionalismo, el Materialismo Francés en los Siglos XVII y XVIII) y la Ilustración).

Es indudable la inmensa eficacia que ha tenido en el surgimiento de las Ciencias Sociales el contexto intelectual al que nos referiremos en esta parte. Por tal razón creemos conveniente introducir lo siguiente: en primer lugar se podría decir que lo que se conoce hoy día como Ciencias Sociales es en buena parte creación de una cierta cultura; la de los países centro-occidentales de Europa. (BAGU, S. 1984). Porque si bien es cierto que la historia escrita es hija de muchas culturas anteriores a las

occidentales (Grecia a. de c.), sin embargo los modos conceptuales y las técnicas que se implementan para la investigación se desarrollan en Europa Centro-occidental a partir del Renacimiento. En segundo lugar, las fuentes del pensamiento social tienen que ver con tres formas de pensamiento o movimientos de la historia crítica de la filosofía (también occidental) entre los siglos XVII y XVIII. Estos son el Racionalismo, el Iluminismo y el Materialismo como síndromes del pensamiento progresista de la época. (O'Connor, DJ. 1968 Tomo III).

El Racionalismo

El Racionalismo fue una doctrina gnoseológica a la vez que metafísica, que consistió en atribuir a la razón una primacía sobre la experiencia en la formación del conocimiento, especialmente la corriente filosófica moderna originada en la filosofía de Descartes (1596-1650).

La actitud racionalista supone que la realidad es inteligible, y por lo tanto el pensamiento puede dar explicación de ella. El Racionalismo ha dado importancia asimismo al problema del método (PARGAS, L 1985) o elección de un camino deductivo a partir de unos principios que pueden explicar coherentemente la realidad. El método matemático es un ejemplo que ejerció especial influencia y atractivo en autores como Spinoza (1632-1677), Leibniz (1646-1716), Kant (1724-1804) racionalistas de la época.

A Racionalismo podría contraponerse el Empirismo, sin embargo la oposición es más expositiva que real, pues ni los racionalistas modernos rechazaron la influencia del mundo sensible, ni los empiristas desecharon todas las realidades provenientes del sujeto, así que es más bien un problema de preponderancia y por lo tanto de proporción. Los empiristas, por lo demás, participan de cierto racionalismo al admitir el poder sintetizador de la razón aplicado a los hechos de la experiencia.

La Doctrina Racionalista propone que el entendimiento es suficiente para el conocimiento de todos los hechos y tiene como consecuencia que estos hechos son verdades lógicas y toda las falsedades son contradictorias. Para Descartes, por ejemplo, las ideas van a tener tanta realidad como las cosas que ellas representan. Si yo tengo ideas de objetos materiales por lo tanto los objetos que esas ideas representan deben haber producido en mí dichas ideas.

La actitud racional iría a ser el complemento necesario para posibilitar la determinación de las leyes con el objeto de sustituir la observación directa de los fenómenos por la previsión racional de los mismos, para lo cual bastaba la aplicación del método inductivo. Posteriormente vamos a ver como el Racionalismo Positivista de A. COMTE (1798-1857) coloca a la Ciencia Social tan lejos del empirismo como del misticismo, diciendo que los hechos propiamente dicho por muy exactos y numerosos que pudieran ser, no significan jamás otra cosa que materiales indispensables, ya que la verdadera ciencia, lejos de estar formada de simples observaciones, tiende siempre a dispensarse en lo posible de la exploración directa, sustituyendo ésta por esa previsión racional (KHON de Beker, M. 1970).

El término "racional" fue adoptado como sinónimo de "científico" puesto que al mismo tiempo racional significaba "lo concreto" en oposición a "lo misterioso" como así

se calificaba al pensamiento propio del espíritu teológico, o lo abstracto para referirse a la cualidad que sólo acepta como científico el resultado de las aprehensiones sensibles y su subsiguiente elaboración racional.

Debe señalarse igualmente que el racionalismo se ciñe estrictamente también al naturalismo, ya que el conocimiento es conocimiento de lo natural, en tanto que todo hecho natural y el único método válido es el científico-natural.

Para los franceses del siglo XVIII, la razón tuvo una aplicación práctica. Para ellos ya no estaba planteado hablar de ley, coacción o imperio, al contrario, la pauta era dejar actuar a la razón que era concebida como natural y capaz de iluminar la mente humana. Como señala C. MOYA (1977) la función de la razón era la de ser la ideología de una burguesía ascendente que como "tercer estado" no sólo se va enfrentar con la nobleza sino también con el clero, oponiéndose a su poderío económico y político y haciendo todo lo posible por aprovecharse de sus funciones morales e intelectuales. Detrás del ateísmo teórico de los filósofos, había un "anticlericalismo" práctico en el sentido de enfrentar una jerarquía clerical cuya organización estaba viciada por la invasión de una nobleza de corte y una casta que le daban un carácter corporativo que era más cerrado -socialmente-, que el de la propia administración pública.

Resulta conveniente tener presente que el triunfo de la razón natural en la vida política francesa no es sino posterior y complementaria del triunfo de la razón empírica en las ciencias naturales, en estrecha conexión con el salto tecnológico que significó el desarrollo industrial inglés, ya que la razón natural no pretendía ser otra cosa que la misma razón de las ciencias naturales aplicada a la naturaleza humana individual o social.

Sobre este prestigio político de la razón revolucionaria, hay otro hecho más trascendental aún: la historia intelectual del siglo XIX. Es así como las características de esta razón científico-natural de certeza, exactitud, objetividad, condición progresiva, practicidad, etc. se convierte en el modelo de conocimiento: la nueva razón.

A propósito de la razón como principio de la Revolución Francesa, L. SILVA distingue el papel de la razón práctica del siglo XVIII en contraposición a la razón "especulativa" del siglo anterior. La razón práctica entendía que ella era un instrumento de la voluntad útil para cambiar o causar las cosas (1989).

El Materialismo Francés del siglo XVIII

La confusión más importante en el uso del término materialismo está determinada por las conexiones objetivas que pueden admitirse entre dos sentidos filosóficos fundamentales de la palabra: un sentido ontológico y otro epistemológico. Según el primero el ser material es básica y genéticamente de la naturaleza del estudiado por la física; de acuerdo a la segunda, cuyo uso es más corriente, materialismo es el conocimiento de un ser externo a cualquier conciencia e independiente de ella.

El materialismo sostiene que toda realidad es de carácter material o corporal y es común a todas las doctrinas materialistas el reconocer como la realidad: los cuerpos materiales. El concepto de materia tiene pues, que ver con todas las posibles formas y propiedades de ellas.

Aunque el materialismo es una doctrina muy antigua (Epicureismo, Corporativismo)

sin embargo es, desde el momento en que se estableció, una separación entre realidad pensante y no pensante que se pudo hablar de materialismo.

Alguno de los representantes más destacados del materialismo francés fueron: Jean Le Rond D'Alembert (1717-1783) quien sostuvo, entre otras cuestiones, la preeminencia de la investigación experimental para el proceso de deducción, pues las afirmaciones metafísicas no garantizaban un conocimiento confiable. Denis Diderot (1713-84) autor de una de las más sugestivas presentaciones del pensamiento materialista, donde incluye el concepto de un proceso evolutivo (sin barreras entre la materia animada e inanimada). Destacan también Paul Dietrich (1723-53), Julien Offroy de la Mettrie (1709-51), François Marie Arquet de Voltaire (1694-1778).

La importancia del materialismo radica, en parte, en que será a posteriori, uno de los fundamentos de la ruptura entre filosofía y ciencia.

La Ilustración

Constituyó un movimiento cultural europeo del s. XVIII, centrado entre 1715 y 1789. Denominado así por su declarada finalidad de disipar las tinieblas de la humanidad mediante las luces de la razón. Pero al mismo tiempo es un movimiento entusiasta basado, no, en un frío racionalismo, sino convencido de que la sensibilidad (como actitud para la emoción) es una potenciadora de la razón, siempre y cuando venga guiada por la experiencia. A medida que el espíritu adquiere más luces, el corazón adquiere más sensibilidad.

Filosóficamente la ilustración rompe con el Sistema Metafísico como forma de conocimiento y acude al método analítico e inductivo intentando conciliar lo positivo y lo racional mediante el sensualismo y el empirismo. En la Ciencia la Ilustración se conoce como "El Siglo de las Luces", que partiendo de Newton y del matematicismo centra su interés en las ciencias biológico-naturales y fisico-químicas para llegar por medio de la experimentación a un materialismo vitalista. En lo político se considera a las leyes como relaciones necesarias que derivan de la naturaleza de las cosas (Montesquieu). Surgirá la teoría del soberano subordinado a la nación y el súbdito se convertirá en ciudadano, lo que, unido a la doctrina roussoniana del "Contrato Social", desembocará en teorías republicanas.

En lo económico, el pensamiento parte del mercantilismo y llegará, pasando por la fisiocracia al liberalismo de la economía política inglesa, a la vez que apuntará soluciones pre-socialistas.

El sector social que más se identifica con los planteamientos de la Ilustración fue la burguesía ascendente, pero sus animadores no fueron ni todas las capas burguesas, ni solamente éstas. Por un lado, tuvo sus adversarios en determinados sectores de la alta burguesía comercial (como p.e. el dedicado al tráfico de negros), por otra parte ciertos elementos del bajo clero y de la nobleza cortesana.

En Francia la Ilustración se expresó a través de la empresa enciclopedista (VENTURI, F. 1980), la cual no fue nunca puramente literaria sino la realización de una utopía o el renacimiento de una nueva academia. Partiendo de una actitud crítica ante el dogmatismo y la tradición el enciclopedismo se sitúa en el plano de la objetividad, siempre abierto a la duda metódica, a la vez que tiende a ligar ciencia y

técnica, razón y práctica social. Fue un movimiento respaldado por un grupo de hombres de ciencia, técnicos, artistas, filósofos, industriales y comerciantes; que aunque ligados de alguna manera al sistema, buena parte de sus ingresos eran extraídos de su actividad profesional (con carácter individual y liberal). D' Alambert y Diderot fueron los compiladores y principales redactores de la obra. También colaboraron en los dos primeros volúmenes un grupo de jóvenes artistas y bohemios, posteriormente superada la crisis de 1752 debido a la censura, se incorporan Voltaire y Montesquieu (primera mitad del s. XVIII) y un grupo de teólogos como el Abate Ivon de Prades y de Mallet, el Abate Prestre, que representaban una corriente del catolicismo relativamente libre y abierto.

LA REVOLUCION FRANCESA

La Revolución Francesa (R.F.), ha significado una divisoria entre dos épocas históricas, deja atrás el "Antiguo Régimen" y crea las condiciones socio-políticas para el establecimiento (con avances y retrocesos) de un nuevo modo de producción definido y determinado por las relaciones de producción capitalistas.

Las transformaciones que comienzan en 1789 tienen sus orígenes/causas múltiples y lejanas que se expresan en la crisis en todos los ámbitos en las décadas precedentes y que desencadenan la muerte del Antiguo Régimen. En la segunda mitad del siglo XVIII "...la estructura social de Francia continuaba siendo aristocrática y conservaba los rasgos de su origen, por cuanto sigue siendo la tierra casi la única riqueza, sus propietarios eran los amos de quienes la necesitaban para trabajarla y con ello vivir..." (LEFEBVRE, G.1982) es decir que confería a quienes la poseían (nobleza y clero 4% de la población) el poder sobre quienes la cultivaban. Además el aparato gubernamental se encontraba en manos de esta orden privilegiada: la nobleza constituía el estamento dirigente, ocupan todos los cargos de dirección en la administración, en la justicia, el ejército y la Iglesia. Como respuesta a los movimientos aristocráticos contra el absolutismo del siglo anterior, el rey venía despojando de su poder político y sometiéndolos bajo su autoridad sin que dejarán de ocupar una posición privilegiada pero convertidos en súbditos. La nobleza celosa de sus privilegios, de sus derechos, de su posición dominante en la sociedad de ordenes quería todavía más: preparaba una maniobra política tendente a reducir el poder absoluto del rey en su propio beneficio.

Por otra parte con el resurgimiento y desarrollo del comercio y de la industria se creaba poco a poco un nuevo tipo de riqueza: la riqueza mobiliaria y paralelamente una nueva clase, la burguesía, que por el progreso de los descubrimientos marítimos, la colonización de nuevos continentes y por el apoyo técnico y financiero que proporcionaba a la monarquía fueron ocupando cada vez, una posición más importante en la economía. De esta manera el papel social de la nobleza disminuía y su autoridad se iba debilitando, a pesar de que la ley la mantenía en el más alto rango de la jerarquía social. Por estas razones la burguesía crece numéricamente, en poder económico, en preparación técnica, cultural e ideológicamente, pues había hecho suya la filosofía de las luces que circuló como moneda corriente, con fórmulas simples, como libertad, igualdad, felicidad, gobierno representativo, soberanía, nación, etc. y que como bien lo señala PERONNET, M (1985) esta clase que venía emergiendo pretendía

la aristocracia y el poder real y dado que la resistencia fue mucho más amplia y violenta, se solicita y se decide la convocatoria a los Estados Generales. Es así como la crisis financiera obliga al gobierno regional a abandonar las prácticas absolutistas convocando a los Estados Generales, rémora de la vieja asamblea del reino (asamblea representativa de las tres órdenes: nobles-clero y estado llano) hecho que no se sucedía desde 1614.

La inauguración solemne de los Estados Generales se realiza en Versalles 5 de mayo de 1789, pero no llegan a constituirse pues los diputados del Tercer Estado se niegan a reunirse por separado como se había previsto. Luego de una demora de casi un mes el Clero cede y decide unirse al Tercer Estado así logran instalarse el 19 de junio y juran no escindirse antes de haber dado una constitución a la nación. El monarca ordena (23 de junio) reunirse por estamento y amenaza con despedir los Estados Generales. Esta situación lleva a que el 7 de julio los tres estamentos tomen una decisión capital: se definen con el nombre de Asamblea Nacional Constituyente, a la cual se le atribuye un poder que la hace superior al monarca y va a constituir una tribuna donde el Tercer Estado representado por los burgueses en su mayoría hará sus planteamientos, con gran aplomo, no sin conflictos.

La Asamblea Nacional Constituyente (7 de julio de 1789 - 30 de septiembre de 1791) le tocó jugar un papel de gran importancia pues en su seno se discutió y promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, se redactó y aprobó la Constitución que regula la organización de los poderes y que convirtió en la expresión más acabada de la revolución burguesa en su ensayo de monarquía constitucional, se procedió a la reforma de la administración creando el departamento, se reorganizó a los tribunales, se otorgó la constitución civil del clero después de haber transformado sus bienes en bienes nacionales, reformó el sistema fiscal de contribuciones, aniquilando así al Antiguo Régimen dando al traste con la sociedad de órdenes. También se da comienzo a proceso de la laicización, de secularización y porque no de des cristianización de la sociedad. (VOVELLE, M.1981)

A la par de esta REVOLUCION INSTITUCIONAL-PARLAMENTARIA BURGUESA se suscitaban casi en todo el país revueltas populares producto de la penuria, el acaparamiento y la carestía. Este movimiento de las masas populares tiene su símbolo en la Toma de la Bastilla (14 de julio de 1789) célebre fortaleza y prisión del reino. Este hecho de gran trascendencia que desconcertó a la corte, fue un indicador de que la capital estaba perdida para el Rey, pues al día siguiente los electores decidieron nombrar un alcalde para la comuna de París y de esa forma esta comuna pasa a manos de la burguesía. El alcance de este episodio trasciende y se convierte en símbolo en contra de la arbitrariedad real y en cierto modo del Antiguo Régimen que se hunde. La REVOLUCION POPULAR parisina sigue ganando terreno con la gran jornada de los días 5 y 6 de octubre, donde grupos de hombres y sobre todo mujeres marchan a Versalles y obligan al Rey y su familia a residenciarse en París (Tullerías) pues de esa forma se controla el poder Real. Gracias a estas intervenciones populares la revolución parlamentaria pudo materializar sus éxitos, además la presión popular no sólo fue parisina pues muchas ciudades siguieron su ejemplo e hicieron su REVOLUCION MUNICIPAL ya en 1790 se celebran elecciones para designar las administraciones de Municipio, del Distrito y del departamento, desapareciendo de

problemas sociales; más a la izquierda se situaba Marat y aún más Hebert, el cual se inclinaba por las ideas comunistas, aunque seguía considerando la conquista del poder político más importante que cualquier cambio en el régimen de propiedad.

Más allá del Jacobinismo, aunque originados en él, surgieron las sociedades secretas comunistas promovidas desde 1794 por Babeuf y Buonarroti que proponen la nacionalización de las tierras. Este grupo fue denominado por los burgueses (girondinos y jacobinos) como anarquistas. Sus planteamientos fueron plasmados en el "Manifiesto de los Iguales" de Silvain Maréchal donde rechazan la propiedad privada como cualquier forma de gobierno.

El papel protagónico correspondió al pueblo urbano, el "cuarto poder", los "sans-coulottes" término que se emplea en el período revolucionario a partir de 1792, que designa a las masas populares urbanas que no corresponde a la burguesía, y no tuvieron representación en el Estado General ni en ningún lado. A decir de ANGELERI, S. (1989) fueron en cambio actores callejeros de protestas y rebeliones en la etapa en que resurgió el malestar económico y que les dio renovado vigor a la reivindicación popular, además de que en ese período comenzaba a concretarse la contrarrevolución (resistencia de la aristocracia, la emigración de los nobles, el clero, la fuga del rey y su familia disfrazado pero que fue reconocido y detenido en Varennes y más tarde guillotinado. 21/1/1793).

En este marco socio-político se inscribe la politización y compromiso creciente de las masas urbanas y a veces rurales que fue lo que se llamó la "sans-coulotterie: movimiento de los patriotas en defensa de la revolución (1791-1792). De estos grupos surgieron líderes y portavoces llamados los "exaltados" los "enrage" como Leclerc, Jacques Roux "el sacerdote rojo" líderes que estaban en contacto con las necesidades y aspiraciones de las clases populares, de cuyo eco se convirtieron. Una vez silenciados estos grupos "exaltados" por la represión, se constituye otro grupo, más motivado políticamente alrededor de la figura de Hébert, Chaumelle y la Comuna de París que aspiraban tomar la dirección y apoyarse en dicho movimiento.

Desde el otoño de 1792 con sus llamaradas de conmociones agrícolas, al invierno y primavera de 1793, en que París conoció motines y pillajes en busca de alimentos, no sólo de cereales, sino de azúcar, de café, el "pueblo bajo" como lo llaman salió a la calle y se mezcló en la conducción de la revolución.

Desde 1792 a 1799 se dan un conjunto de enfrentamientos (en la asamblea, en la Convención, en el Directorio) entre los grupos políticos que venían emergiendo que llevan a la guillotina a líderes de los mismos, en un contexto lleno de revueltas populares y campesinas, además se continúa profundizando los cambios que comenzaron en 1789, cerrándose este período con el golpe de estado del 18 brumario (9 de noviembre) contra el Directorio y el Consejo de los Quinientos y Los Ancianos y da comienzo a la aventura napoleónica.

Este período estuvo también marcado por importantes conquistas sociales que se enmarcaban dentro del espíritu del tiempo: los planteamientos que venían haciendo los filósofos de la Ilustración y que van a ser plasmadas en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y en las Constituciones (1791 y 1795) que abarcaron todos los aspectos de la estructura social francesa (familia, Estado, Iglesia, modo de vida, etc.).

En esencia la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 constituyó la partida de defunción del viejo régimen, porque en ella se condena la arbitrariedad y la desigualdad reinante en la sociedad francesa de entonces y se exalta la libertad, la igualdad y la fraternidad, la nación, la soberanía, la ley como expresión de la voluntad general, etc. Esta declaración es de carácter general, pero para los participantes de la Asamblea Constituyente y los contemporáneos no tenían nada de abstracto ni filosóficos porque cada artículo expresaban en esencia hechos concretos que habían sufrido y aún padecían los habitantes del reino. Además estaba redactada de tal forma que asentaba los principios del nuevo sistema económico-político-social y que sirvieron de fundamento de las constituciones futuras que cimentaron las bases del poder que tiene un contenido específico en lo económico (antifeudal y capitalista), social (antiaristocrático y burgués) y nacional (uno e indivisible) (LEFEBVRE, G. 1981).

La Sociedad Post-revolucionaria. Algunos logros y anticipos de la R.F.

- Abolición de la monarquía (21 de septiembre 1792) año I de la revolución, a través de la separación de los tres poderes, y la institucionalización de las elecciones y sufragio universal, con la cual se escogen sus administradores y que gracias a la multiplicidad de escalones una gran parte de los ciudadanos va a participar en la vida política. Además se va desarrollando un gran aparato burocrático pues el estado se siente obligado, por la concepción filosófica, a dar asistencia sanitaria, beneficencia, servicio educativo a las masas populares, es decir se pone en práctica una política social inédita que constituye los fundamentos de la democracia social que es tomada por los teóricos socialistas del siglo XIX.

- En menos de dos años el movimiento revolucionario barre todos los entramientos a la libre empresa, con la abolición de los tratados, los peajes, la supresión del régimen señorial, la atomización de los patrones y de los asalariados (eliminación de los gremios y asociaciones Ley de Allarde y Le Chapelier 1791). Se venden las fábricas siderúrgicas del clero con condiciones ventajosas para los compradores. Se instituye el máximo general de precios y salarios. (CHASSAGNE, S. 1989). No obstante, como señala G. Lefebvre..” la victoria sobre la feudalidad y el antiguo régimen no significó la aparición simultánea de nuevas relaciones sociales. La transición no constituye un proceso simple ... sólo que... la R.F. proclamó sin ninguna restricción la libertad de empresa y de ganancias, abriendo así la vía al capitalismo.

Tanto en el plano económico como en el político las Constituciones según PIRENNE J. (1972) marcan la culminación de las ideas del liberalismo que triunfan en el siglo XVIII, y marcan la cima de una larga evolución hacia el individualismo, en que ya no es el Rey el centro del derecho sino el individuo.

.- La familia experimentó cambios por la legislación revolucionaria que transformaron las costumbres patriarcales y la indisolubilidad del lazo matrimonial.

- Laicización del estado civil (1792) se promulgó al matrimonio como contrato civil, además se establece el divorcio y sus causales, que tuvo gran impacto por el número de divorcios que se realizan inmediatamente después de dicha ley.

- Se establecieron estrictas limitaciones en el poder paterno: la autoridad del padre

cesaba cuando se alcanzaba la mayoría de edad legal (1793: 21 años); los hijos ilegítimos participarán también en la herencia familiar pues se promulga una legislación revolucionaria sobre las sucesiones favoreciendo la igualdad sucesoral (división igualitaria de la propiedad familiar) que impide así la concentración de fortunas y da paso a una sociedad de pequeños propietarios.

- Como lo señala NISBET, R. (1977) el estado asume el control de la educación a fin de liberar al individuo de las antiguas autoridades (familia e iglesias) su lema .."después del pan, la educación es la necesidad primera del pueblo". Y en ese sentido se crea un Comité de Instrucción Pública en la Convención para hacer efectivo el Art. 22 de la Declaración de los Derechos del Hombre, donde se declara que la instrucción pública es obligatoria de 6 a 8 años y además se establece que los padres que no envíen a sus hijos se privarán de los derechos cívicos.

En lugar de las Universidades, Colegio Real Académico, la Convención crea grandes Escuelas con vocación profesional: Escuela Nacional de París; el Colegio Real se convierte en el Colegio de Francia; los Jardines del Rey se convierten en el Museo de Historia Natural; se crea el Conservatorio de Artes y Oficios y la Escuela Politécnica de Ingenieros. De este modo se pone en marcha la idea y el derecho de la Revolución de que la Instrucción debe poner y estar al alcance de todos, en establecimientos organizados por el estado y neutrales desde el punto de vista religioso (laicización de la educación) pero enseñando una moral natural y general y las virtudes sociales y republicanas, derecho que todavía a 200 años de haberse sucedido, genera agudos conflictos en esa nación.

- Con relación a la Religión: fue profundamente afectada en sus bienes y en sus funciones y fue la expresión más efectiva de los lazos entre Iluminismo y Revolución, ya que la misma aniquiló los dogmas religiosos y sentimientos tradicionalistas. Esta revolución constituyó la primera gran revolución ideológica de la historia de occidente. Como lo señala VOVELLE, M. (1989) con la R.F. se da muerte al rey, al padre y a Dios.

Este proceso es llamado de "descristianización" definiéndose como la eliminación de la fe, de los dogmas y de los sacramentos de la religión cristiana y no exclusivamente la católica, para lo cual se valieron de dos formas según PLONGERON B. (1989) la primera a través de forma negativa y forzada como las persecuciones de los clérigos, prohibiciones de los cultos, cierre de iglesias, destrucción de símbolos religiosos y profanaciones de todo género, además de la secularización de la ley sobre la autorización del matrimonio y divorcio de los sacerdotes. A esto se agrega la adopción de un calendario revolucionario en sustitución del calendario gregoriano para erradicar el espacio-tiempo cristiano. A partir de él se quiere abrir una nueva era de la humanidad y en ese sentido se implementa un calendario en septiembre de 1792 comenzándose con el año I, llegándose hasta el año VIII (1799) y denominando los meses de acuerdo con las estaciones (pluvioso, ventoso, germinal, floreal, pradiar, mesidor, termidor, fructidor, vendimiario, brumario, nivoso).

La segunda forma, positiva y espontánea, según el mismo autor, "se da con la instauración de una nueva religiosidad propiamente revolucionaria: culto a los mártires de la libertad (ejemplo, Marat, Le Peletier, etc.), culto a los santos patriotas, se practican bautismos republicanos, liturgias nacionales articuladas en 36 fiestas anuales que serán el más seguro medio de regeneración cívica".

Al contrario, las masas populares, urbanas y campesinas fueron las perdedoras, víctimas de las crisis sucesivas y las coyunturas económicas que anulan las ventajas obtenidas en la revolución.

- En ese sentido surge la aparición de masas urbanas generadoras de violencia pidiendo una democracia real a nivel social, política y económica.

A esta situación de crisis social se agregan factores nuevos como era la emergencia en el pueblo de una ideología revolucionaria ya que sin ella no hubiese sido posible las luchas y conquistas obtenidas por las masas (RUDE G., 1989). Si las violencias populares en el Antiguo Régimen pueden explicarse en parte por la ausencia de un espacio político, éstas en la época revolucionaria y post revolucionaria proceden paradójicamente de su creación pues una gran parte de la población es excluida, son ciudadanos pasivos. Es por la existencia de este espacio y por la acción de la "burguesía revolucionaria" en defensa del orden ya establecido, que KAPLOW J. (1989) señala, que las masas urbanas se politizan y desarrollan poco a poco su propio proyecto revolucionario, con un ideal de una sociedad nueva e igualitaria, libre en su funcionamiento y fraternal en su práctica.

La toma de conciencia de las masas urbanas (sans-coulotterie) de su propio proyecto revolucionario tiene como instrumento la violencia no solo como reacción sino que ésta se pone al servicio de una visión nueva de la sociedad. Este proyecto no se materializó por sus limitaciones que se derivaron de sus conflictos internos, lo que explica su desaparición y por la relación de fuerzas sociales y políticas, lo que explica su derrota. No es abusivo ver en los sans-coulottes los precursores de los movimientos más modernos. Las violencias urbanas alcanzaron su apogeo en la revolución, no obstante, estas cedieron ante la necesidad de organización política considerada necesaria para la creación de nuevas estructuras de la sociedad, pero quedaron las barricadas como su valor simbólico.

- En Francia la revolución y sus logros fue diferente de la Revolución Inglesa (1688) y la Independencia de Norteamérica (1776) ya que su "concepto de Razón (que sustituye a la fe) significó la disolución completa y la reconstrucción de la propia sociedad. No obstante, las tres instauraron la idea de gran significación sociológica y política; que la sociedad no puede ser comprendida ni justificada como un orden estático instaurado por un poder sobrehumano, sino que es más bien, algo puesto en acción y desarrollado por los seres humanos. Es una época (siglos XVII-XIX) de descubrimiento de la sociedad", "de la sociedad como realidad objetiva" (Burke) y del "hombre como producto social" (J. J. Rousseau) (SMELSER y WARNER 1989).

Este contexto político, económico y social sirve de marco donde se concreta la ruptura epistemológica con la teología y la metafísica tradicional pues el clima intelectual era propicio ya que, por una parte, el programa político expresaba una visión del mundo donde se trataba de hacer triunfar las ideas del Siglo de las Luces. Esta ideología, por otra parte, como lo señala LE GUYADER (1989) es una ciencia de hombre militante que pretende racionalizar todas las esferas de la sociedad y de la actividad humana. Pero esta ideología, según la misma fuente, en su concepción de la emancipación por el desarrollo, se identifica con una cierta idea de la Revolución que no es menos opuesta a la soberanía popular que al absolutismo monárquico.

Más tarde ideólogos como Daunou (año III) reafirma esta concepción, cuando

propone instaurar el gobierno de los mejores, es decir de los propietarios y de las élites claras.

Estos planteamientos fueron reforzados, en las primeras décadas del siglo XIX, por el utopista francés Saint Simon (1760-1825) quien renuncia a su título nobiliario para convertirse en sans-coulotte ardiente y ferviente republicano, el cual señala que las fuerzas temporales y espirituales han cambiado de manos. La fuerza temporal verdadera reside hoy en los industriales y la fuerza espiritual en los sabios (THOMAS, J. J. 1.989).

Fue pues en la Francia post-revolucionaria donde el concepto de "tecnocracia" adquirió una importancia dados los planteamientos de Saint Simon y sus discípulos, pues éstos la presentaron como una nueva religión (ELLIOT D. y R. 1981). Religión en la que los científicos serían los nuevos sacerdotes que sustituirán al clero corrompido. La ciencia era considerada como la única "verdad" y el mundo solo podía ser interpretado, explicado y dirigido en términos científicos. Los encargados de implantar el dominio de la ciencia serían los industriales y los ingenieros, quienes organizarían la sociedad de un modo racional y positivo. Los auténticos nobles serían los jefes industriales y los auténticos sacerdotes, los científicos. En efecto este utopista se adhiere a los principios de la revolución pero, además propone su proyecto de reconstrucción del cuerpo social.

El cuerpo ideológico de la Declaración de los Derechos Humanos y el clima intelectual existente en Francia en el siglo XVIII y primeras décadas del XIX expresaban las aspiraciones políticas, económicas y morales de entonces y se pueden sintetizar con un conjunto de palabras como: individuo, progreso, contrato, naturaleza, razón, etc., teniendo como objetivo la liberación del individuo de los lazos sociales antiguos, de la mente de las tradiciones que los encadenaban y que constituían un obstáculo para el avance; frente a esto, reinó la convicción del individuo natural, su razón, su carácter innato y su estabilidad autosuficiente. (NISBET, R. 1977).

Estas ideas y valores del racionalismo individualista a pesar de que predominaban entonces profusamente, no eran, como explica NISBETT, R (1977) lo más distintivo y fecundo, desde el punto de vista intelectual, sino, al contrario se desarrolló un pensamiento contrario a estas ideas y valores que caracterizaban el individualismo-liberalismo. En efecto, los principios de la Ilustración (que se constituye como un antecedente de la Sociología) encontraron su encarnación política en la Revolución Francesa de 1789, pero pese al optimismo de los racionalistas, la crisis de las monarquías y el posterior desarrollo industrial que conoce Europa y Francia en particular como producto de las políticas del Imperio Napoleónico, no provocan un equilibrio social, sino que sucede todo lo contrario: crisis y conflictos entre las clases que emergen. Surge de esa forma una "reacción anti-iluminista" y la nostalgia por el orden perdido, la filosofía de la restauración. El orden frente al cambio, lo sagrado frente a lo profano, la autoridad frente a la anarquía. (PORTANTIERO J.C. 1977) Estas son las antimonías levantadas por la ideología tradicionalista que se desarrollará en Europa con Burke (1729-1797) en Inglaterra y particularmente en Francia, inspirada por Louis de Bonald (1754-1850) y Joseph de Maistre (1754-1821): sus planteamientos fueron antecedentes de la Teoría de A. Comte.

El conservadurismo reivindicaba el orden medieval, su orden y su armonía, es

decir "un redescubrimiento de lo medieval: sus instituciones, valores, preocupaciones y estructuras"; aún cuando en su "visión será la ciencia la que deberá reemplazar la religión en su carácter de principal elemento integrador de la sociedad.

Frente a estas dos respuestas a la crisis y a los estímulos procedentes de los grandes cambios económicos-políticos y sociales encontramos una tercera respuesta: el radicalismo que plantea como lo señala NISBET, R. (1977) el sentido de la posibilidad de redención que ofrece el poder político: su conquista, su purificación y su uso ilimitado (hasta el terrorismo) en pro de la rehabilitación del hombre y las instituciones. Junto a la idea de poder coexiste una fe sin límites en la razón para la creación de un nuevo orden social." Su línea es secular, la antorcha de la rebelión pasa de la religión a la fuerza política de la sociedad. Lo que nos muestra no es el poder en sí mismo sino al servicio de la liberación racionalista y humanitaria del hombre de las tiranías y desigualdades que lo acosaron durante milenios, incluyendo las de la religión. En fin como lo señala el mismo autor: el "ethos central del liberalismo es la emancipación individual, es su devoción por el individuo y en especial por sus derechos políticos, y cada vez más sociales" El ethos del conservadurismo es la tradición, esencialmente la tradición medieval. De su defensa proviene su insistencia en los valores de la comunidad, el parentesco, la jerarquía, la autoridad y la religión y también sus premoniciones de un caos social coronado por el poder absoluto si los individuos son arrancados de los contextos de estos valores por la fuerza de las otras dos ideologías. "El ethos del "radicalismo es la expansión del poder político al servicio del fervor social y moral". Es decir, "la autonomía individual es para el liberal lo que la tradición significa para el conservador y el uso del poder para el radical".

BIBLIOGRAFIA

Revolución Industrial

CARTAY, Rafael. (1988) **La transición del Feudalismo al Capitalismo y la Revolución Industrial**. Mérida: ULA.

HOBBSMAN, Eric. (1977) **En torno a los orígenes de la Revolución Industrial**. 9a. Ed. México: Siglo XXI.

MIJAILOV, M.I. (...) **La Revolución Industrial**. S/F.

NISBET, Robert. (1977) **La formación del Pensamiento Sociológico**, Buenos Aires: Ed. Amorrortu.

TOYNBEE, Arnold (1973) **La Historia** Barcelona: Plaza y Janes

RICHTA, Radovan. (1974) **La civilización en la encrucijada**. Madrid Ed. Ayuso

STOLZE, Diether. (1974) **El Capitalismo**. Barcelona: Plaza y Janet.

El Siglo de las Luces.

BAGU, Sergio. (1984) **Tiempo, realidad social y conocimiento**. 10a ed. México: Siglo XXI.

CASSIRER, Ernest. (1950) **La Filosofía de la Ilustración**. México FCE.

-DESCARTES, Rene (1983) **Discurso del método**. Reglas para la dirección de la mente, Barcelona, España: Ed. Orbis.

KHON de Becker, Marisa (1970) **Tendencias positivistas en Venezuela**, Caracas: Ed. UCV

NISBET, R. (1977) **La formación del pensamiento sociológico**. Buenos Aires: Ed. Amorrortu V.I.

O'CONNOR, S.J. (1968) **Historia crítica de la Filosofía Occidental. Racionalismo, Iluminismo y Materialismo de los s. XVII y XVIII**. Buenos Aires: Ed. Paidós T.III

ROUSSEAU, J. J.. (1982) **El Contrato Social**. México: Editores Mexicanos Unidos.

SILVA, Ludovico (1989) **"Revolución, Razón e Ilustración"** en I Suplemento Cultural Últimas Noticias Caracas.

VENTURI, Franco. (1980) **Los Orígenes de la Enciclopedia**. Barcelona, España: Edit. Grijalbo-Col, Crítica.

Revolución Francesa

CAPELETTI, Angel (1989) **"Clases y Partidos"** en Suplemento Cultural de Últimas Noticias Caracas 30 de abril.

ELLIOT, David y Ruth (1981) **El control popular de la tecnología**, Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona.

LEFEBVRE, George (1981) **1789 Revolución Francesa**. Ed. Laia Barcelona

Le GUYADER, Alain. (1989) **"Les ideologues"** en *L'Etat de la France pendant la Revolución (1789-1799)* Ed La Decouverte Paris.

MONNIER, Raymonde (1989) **"Le grand chambardement"** en *L'Etat de la France Pendant la Revolución (1789-1799)* Ed. La Decouverte Paris

- NISBET, Robert. (1977) **La formación del Pensamiento Sociológico**. Tomo I Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- PERONNET, Michel. (1984) **Vocabulario básico de la Revolución Francesa**. Ed. Crítica Grijalbo. Barcelona.
- PIRENNE, Jacques (1973) **Historia Universal. Las grandes corrientes de la historia**. Vol. 5 (Revolución Francesa) Ed. Exito, Barcelona.
- PLONGERON, Bernard (1989) "Les religions perscutes" en **L'Etat de la France pendat la Revolution (1789-1799)** Ed. La Decouverte, París.
- (1989) "La dechristianisation" en **L'Etat de la France pendant la Revolution (1789-1799)** Ed. La Decouverte París.
- KAPLOW, Jeffry (1989) "Des ordres aux classes" en **L'Etat de la France pendant la Revolution (1789-1799)** Ed. La Decouverte, París
- RUDE, George (1989) "Subsistances et violence" en **L'Etat de la France pendant la Revolution (1789-1799)** Ed. La Decouverte, París.
- THOMAS, J.J. (1989) **Les utopistes: Saint-Simon, Fourier, Proudhon en L'Etat de la France pendant la Revolution 1789-1799** Ed. La Decouverte, París.
- VOVELLE, M. (1989) **Introducción a la Historia de la Revolución Francesa**. Ed. Crítica -Grijalbo, Barcelona.
- (1989), **Dieu contest: L'eclipse du sacr en L'Etat de la France pendant la Revolution. 1789-1799** bajo la coordinación de Vovelle, M. Ed. La Decouverte, París.
- 1989 **Ultimas Noticias. Suplemento Cultural Nos. 1 al 5.**